



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 29 de mayo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 073/2014, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Prof. Hugo Daniel BUTTIGLIERO, como Profesor Titular, con 0,5 (MEDIA) Dedicación Simple, en la asignatura anual Ingeniería Civil I, del Área Integradoras, del Departamento Ingeniería Civil, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 757/2013, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Prof. Hugo Daniel BUTTIGLIERO como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

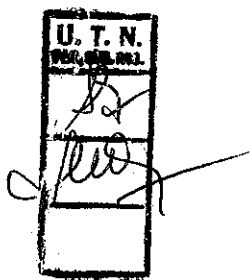
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Prof. Hugo Daniel BUTTIGLIERO, como Profesor Titular, con 0,5 (MEDIA) Dedicación Simple, en la asignatura anual Ingeniería Civil I, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales, del Área Integradoras, del Departamento Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 259/2014



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica